



## **CIRCULAR No. 154**

12 de marzo de 2018

**DE:** 1520 Dirección de Talento Humano

**PARA:** FERNANDO ARIAS CARDONA  
Jefe Oficina de Paz  
NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA  
Director Administrativo  
MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA  
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones  
LUIS GUILLERMO GARCIA RAMIREZ  
Asesor de Control Interno  
CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO  
Director Operativo de Infraestructura Tecnológica  
ALEXANDER GALINDO LOPEZ  
Director Operativo de Gestión de Riesgo  
DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS  
Director de Información y Servicios Digitales  
NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA  
Director Administrativo  
\*Secretarios De Despacho

**ASUNTO:** LISTADO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS PARA JURADOS DE VOTACION PARA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2018

Cordial saludo,

En cumplimiento a solicitud realizada por el Registrador Especial del Estado Civil en Pereira, es necesario actualizar la relación de funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Pereira, con el fin de seleccionar el personal para ser jurados en próximas votaciones para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, primera vuelta 27 de Mayo de 2018 y Segunda



vuelta 17 de Junio de 2018.

Por lo anterior, se debe diligenciar un cuadro en Excel que contenga las siguientes casillas (anexo) debidamente diligenciadas, con los datos de todos los funcionarios y contratistas que actualmente prestan el servicio en su dependencia (actualizar el listado que se reportó en las votaciones pasadas).

1. Cedula
2. Apellidos completos
3. Nombres completos
4. Nivel educativo
5. Filiación Política
6. Dirección Residencia (datos completos, sin abreviaturas)
7. Teléfono
8. Email
9. Puesto de votación

**NOTA: POR FAVOR TENER EN CUENTA PARA NO REPORTAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

- Ciudadanos mayores de sesenta (60) años.
- Ciudadanos con grado de educación inferior a decimo (10) grado.
- Ciudadanos que se encuentren en Comisión de Trabajo o Comisión de Estudios fuera de la ciudad, Licencias no remuneradas, Licencia de Maternidad, Incapacitados y en Vacaciones para las fechas mencionadas.
- Extranjeros, médicos, enfermeras, vigilantes, conductores, guardianes de cárceles, agentes de circulación y tránsito, miembros de cuerpos de bomberos, rescate, personal de aseo y el personal que requiera para el funcionamiento de su empresa el día de las elecciones, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Primeras autoridades civiles, las que tienen funciones propiamente electorales, los operadores del Ministerio de Telecomunicaciones, Empresas de Teléfonos.
- Ciudadanos con restricciones Medico Laboral o mujeres embarazadas.
- Trabajadores Oficiales

